

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

CORTES.

Sesion del 9 de Abril.

Continuando la discusion del proyecto de Constitucion concluyó el discurso que dejó ayer empezado el señor Castro impugnando el articulo 15 y tratando de demostrar la necesidad y conveniencia de que se conceda al trono el uso libre de la prerrogativa de nombrar los senadores sin propuesta ni intervencion alguna de los electores de provincia. Luego tomó la palabra el señor Heros defendiendo el articulo y rebatiendo las proposiciones del señor Arce habló en conformidad del dictamen de este último.

El señor Gonzalez Alonso siguiendo el de la comision.

Finalmente el señor Armendariz conviniendo con el señor Castro en la necesidad de que sea la corona la que tenga la facultad de nombrar libremente los senadores.

Pasándose despues á continuar la interrumpida discusion sobre la interpelacion del Sr. Lopez, terminó el señor Almonacid su discurso en la sesion anterior, y entre otras cosas dijo lo siguiente:

Una docena de sucesos victoriosos á que yo no se si podre asociar la palabra ventajosos, no deben servir para abrogarse el gobierno con la buena opinion del ejército contra los cargos que puedan dirigirse al ministerio acerca de su imprevison, su falta de energía; señores, el ejército es el ejército, lleno de valientes, lleno de soldados virtuosos.

Dijo ayer el señor ministro interino de la guerra que todos los militares útiles á la campaña, todos los militares por su aptitud, sus buenos antecedentes y patrióticos servicios, se hallan en las filas de la

patria combatiendo contra la usurpacion. Yo, señores, apelo á la memoria y buena fe de todos los señores diputados para que digan si hay ó no gefes que no solo se hallen fuera de las filas, sino que están proscriptos de la capital; y citó lo acaecido al señor Narvaez.

Dijo ademas, que el gobierno no habia probado que hubiese tenido energia, y que él podia citar muchos hechos públicos que testificasen su debilidad. Hizo mérito de la causa del general Rodil; nombró al general Tello, al baron de Carondelet, al gefe Warleta, al general Manso, al general Latre, de cuya conducta militar, á parte de la presente campaña, se han hecho críticas observaciones sin que se haya dado una satisfaccion al público de si han obrado con acierto ó sin el, ó si ha salido ó no de la esfera de sus deberes.

Pasó á enumerar las desgracias de los pueblos cuyo territorio holló la destructora planta de los partidos del carlismo, y luego exclamó, pueblos de Valencia, pueblos de Estremadura, pueblos de la Mancha, ¿que se ha hecho de vuestra sangre? El gobierno contesta á esto solo con decir que ha dado órdenes. Y yo pregunto, ¿se han cumplido? Yo diré que no.

El señor presidente interrumpió al orador para que el señor secretario leyese el objeto de la interpelacion, y el acuerdo de las Cortes sobre el orden que se ha de guardar en las interpelaciones.

El orador continuó: ¡Que lástima! Señor presidente estoy refiriendo hechos, y hechos que han de darme un resultado. Procuraré contraerme á la cuestion, y desde luego confieso con la franqueza que me caracteriza, que la honradez, el patriotismo, los buenos deseos no bastan.

El señor ministro de Gracia y Justicia; Las Cortes conocerán el embarazo con que voy á contestar á una interpelacion hecha por un Diputado que acaba de formar parte del gobierno. El Sr. Lopez ha usado de términos muy lisongeros hacia el ministerio, y yo estoy muy reconocido á su cortesanía. (Rumores) Pero, señores, al lado de esta delicadeza estan los cargos, y si estos cargos fuesen fundados, el ministerio responderia de ellos. Estos cargos tienen suma importancia, principalmente por haber salido de la boca, del señor Lopez. Un ministro que acusa á sus compañeros.

Porque, señores, estos cargos no son hechos al digno individuo que desempeña hoy el ministerio de la guerra; son solo á los antiguos compañeros de S. S.

Yo respeto los motivos que puede haber tenido el señor Lopez para dejar el ministerio; son ciertamente los mas patrióticos, los mas puros. ¿Pero ha provenido acaso su salida del Gabinete de haber S. S. propuesto alguna medida para salvar el pais que sus compañeros hayan desechado? ¿Acaso ha mudado el gobierno de marcha para que S. S. desistiese de la nueva marcha? Ciertamente que nó.

El Sr. Lopez no ignora que se han tomado medidas muy enérgicas para atacar el curso de las facciones que cada dia hacen mas estragos. Las fuerzas que hay en Valencia y Alicante son mas que suficientes para destruir las facciones que alli hay pero no son para contener las correrias que cada dia hacen facciones que tantos estragos causan. Se ha dado orden para salir al Capitan general de Castilla la Nueva, á los comandantes generales de Albacete y Cuenca, se ha dado orden y no esteril, como ha dicho el Sr. Almonacid, para que fuerzas de Aragon fuesen al reino de Valencia: el

señor Lopez sabe que el gobierno ha hecho cuanto estaba de su parte, y ciertamente que de las desgracias de la guerra no es el ministerio responsable.

Recordemonos, señores, que ha habido un tiempo, en 1834, en que se criticaba al gobierno porque quería dirigir la guerra desde su gabinete. El ministerio actual no ha querido incurrir en la misma censura. ¿Son los ministros los encargados de hacer otra cosa que dar instrucciones y medios á los gefes? Esto lo ha hecho; pues ¿de que se le acusa?

El Gobierno no se halla en el caso de poder juzgar los últimos sucesos de Alicante. Supongamos que el Coronel Hidalgo fuese un traidor, ¿cual será la responsabilidad del gobierno. En el caso presente ninguna; porque lo ha nombrado en vista de nobles antecedentes, y no le ha mandado nada que motivase tal conducta.

El señor Lopez sabe bien que hemos pasado muchas horas mirando la guita, leyendo las listas que le dieran sus amigos, sin poder encontrar gefes que enviar á la cabeza de las columnas y provincias. Todos los señores diputados han sido interrogados, y sabe el señor Lopez el embarazo en que nos hemos encontrado para semejantes nombramientos.

El general en jefe del ejército del Norte que es, señores, la persona en quien mas confianza tiene el gobierno ha exigido que permaneciese el general Oraa en el norte y el gobierno se ha visto precisado á acceder. Este el motivo de que el general no haya podido pasar á Valencia. Desde que el general llegó á Madrid el Gobierno no ha cesado de suplicarle que saliese («rumores; algunos señores diputados pidieron la palabra»). He usado de la palabra suplicar en el calor de la improvisación, que no alarme esto; el gobierno no suplica, solamente manda.

Se ha hablado mucho del General Sequera; se han hecho cargos al gobierno por haberle tolerado en Valencia; pero ¿con quien habia de reemplazarle?

Se dice que el gobierno no tiene energía; contrayendome al hecho de la interpelación, mi señor Lopez ha formulado una sola acusación. Todos murmuran del gobierno; y ¿por que en lugar de hablar mal de él no se le proponen los medios de remediar tantos males?

El Sr. Almonacid ha concluido preguntandonos por que no nos retirabamos si no nos creemos capaces de salvar á la patria. Permanecemos en nuestros puestos porque la coro-

na y la mayoría de las Cortes nos dispensan su confianza. Por lo mismo que el estado actual es terrible nos creemos en deber de arrostrar la tormenta. (Rumores.)

Señores, estudiase nuestra conducta, escudriñense todos nuestros actos y se verá que todos los esfuerzos del gobierno han tendido y tienden á la terminación de la guerra de Navarra. ¿Pero sin medios que puede hacerse...! Cada pueblo pide para su defensa un batallon y una compañía de caballería. ¿Donde tiene el gobierno medios para acceder á tantas pretensiones? ¿Desmembrará el ejército del Norte? Seria mas culpable si lo hiciera. Si todos los pueblos hicieran lo que Requena y Quintanar de la Orden, entonces se terminaria pronto la lucha (rumores prolongados.) El gobierno no puede hablar, que de lo contrario contestaria victoriosamente.

Se pregunta si el gobierno actual ha producido ó no ventajas á la nación; el señor Lopez, cuando era secretario del despacho, contestó á estos cargos mejor que yo lo pudiera hacer.

El orador iba á hablar del ejército del norte y el señor presidente le rogó que se contrajese á la cuestión, lo cual produjo rumores en el salon y las galerías. Concluyó el señor secretario del despacho de gracia y justicia diciendo que la retirada á Bilbao del general Espartero no produjo ningun desorden, y que el gobierno lamenta los sucesos desgraciados, pero que ha desplegado toda la energía necesaria.

El señor Lopez. El señor secretario del despacho que acaba de hablar no ha desvanecido ninguno de los cargos que yo he hecho al gobierno. Hace mucho tiempo que se ha nombrado al general Oraa para la capitania general, pero el gobierno no lo ha obligado á desempeñar su destino. He dicho ya ayer que estoy de acuerdo con las opiniones políticas de los actuales secretarios del despacho; pero hay mucha diferencia entre la teoria y la práctica. Dice S. S. que los ministros actuales no dejan la silla que ocupan interin las Cortes ó S. M. no les retiren su confianza: saben muy bien los señores ministros que yo he dejado la mia sin ninguno de estos motivos.

A las cuatro y cuarto de la tarde se preguntó á las Cortes si sería permanente la sesion y acordaron estas que si.

En consecuencia habló el Sr. Caballero reproduciendo los cargos hechos al ministerio, á los cuales procuró responder el Sr. ministro in-

terino de la Guerra.

A petición de un señor diputado se preguntó si estaba el punto suficientemente discutido, mas al publicarse la votacion varios señores pidieron la palabra, y entre ellos el señor Beltran de Lis reclamó la lectura de una proposicion que habia presentado á la mesa. Esta se reducia á pedir que no se declarase el asunto discutido interin hubiese un diputado que pidiese la palabra. Se declaró comprendida en el artículo 100, pero las Cortes acordaron que no se admitiese á discusion.

Varios señores diputados reclamaron el uso de la palabra notándose bastante agitacion en el Congreso, y en efecto se promovió un nuevo debate sobre si las Cortes habian acordado que estaba bastante discutida la interpelacion del señor Lopez ó no. En este estado se leyó una nueva proposicion firmada por varios señores, y reducida á pedir que declarasen las Cortes que es necesario que el gobierno desplegue mayor energía en lo relativo á las operaciones de la guerra. Nueva sensacion produjo este incidente. El señor Olózaga sostuvo que esta proposicion, ú otra presentada por algunos de los señores diputados, en que se manifestase que el Congreso habia quedado satisfecho de las contestaciones dadas por el gobierno, era el único medio de terminar el asunto y el que se acostumbra en otros países: por último, siendo la hora tan avanzada (las seis de la tarde), y en virtud de varias declamaciones de otros señores diputados, se volvió á preguntar si el punto estaba suficientemente discutido y las Cortes acordaron que si por 76 votos contra 52. Varios señores piden la palabra y algunos hablan sin que se les pueda entender por el excesivo ruido que habia en el salon.

El señor Presidente, Mañana se reunirá el Congreso para continuar los asuntos pendientes. Se levanta la sesion. (Eran las 6 y media) Un señor diputado hablaba todavia.

DIPUTACION PROVINCIAL de Canarias.

Sesion 12.

Aprobese el acta anterior.

Se acordó comisionar al Sr. Lopez Monteverde á fin de que reciba y envíe á la Palma los ciento y sesenta fusiles para su Milicia Nacional que está pronto á entregar el Sr. Comandante General.

Mandaróse pasar á la Comision

arios antecedentes remitidos por el Sr. Intendente, relativos al establecimiento de un oficio de hipotecas en las bandas del Sud de esta Isla.

Se nombró por parte de la Diputación al Teniente Coronel D. Gonzalo Espinosa á fin de que asista á la Comisión mandada crear para la construcción del camino de Guajara.

Se dispuso pasar oficio al Excmo. Sr. Comandante General, haciendo ver á S. E. por medio de las razones que la Comisión espone que los milicianos no están exentos del pago de la contribucion vecinal para gastos de la Secretaría.

Se dictaron varias medidas relativas á que los Ayuntamientos satisfagan sin demora lo que adeudan del repartimiento que se les hizo por la Diputación en el año último para gastos de su Secretaría y concernientes así mismo á resolver varias dudas que se han ofrecido sobre este particular á algunos Ayuntamientos.

Se mandó expedir informe favorable acerca de la conducta moral y política, méritos y servicios del Licenciado D. Silvestre Batista, vecino de la Palma.

Se aprobó el reparto del presente año para la contribucion de Paja y Utensilios, pero con la condicion de que se recojan las relaciones de riqueza afecta al impuesto á fin de que ordenadas por la Secretaría sirvan de base para el reparto del año venidero.

(Se continuará.)

Industria.

De la fabricacion de lienzo.

Este arte importante ha tenido en estos últimos tiempos mejoras de gran consideracion; particularmente en los métodos del blanqueo, por medio del ácido hidro-clórico, y en el mecanismo de los telares, movidos en el día por medio de máquinas.

Mas no es de estas mejoras que vamos á ocuparnos; su aplicacion no es posible actualmente, en el estado que se halla esta clase de industria en el país; nos proponemos solo generalizar aquellos adelantos, que pueden realizarse desde luego, con notables ventajas de los tejedores de lienzo; pues con ellos mejorarán notablemente los productos de su industria.

Repetiremos, lo primero, aunque ya sea cosa muy sabida, la importancia de generalizar el uso del torno, para el hilado; de esta pequeña máquina, decian las mugeres de los pueblos comarcanos á la ciudad de Santiago de Galicia, cuando el celo de aquella sociedad Económica, consiguió hacer su uso comun, *que esta invencion las habia sacado de pobres, por que ganaban en un dia lo que antes no podian ganar en tres.* En efecto, con el torno se hila dos terceras partes mas que con la rueca; y á esta considerable ventaja se añade, la mejor calidad de las hilazas por su mayor igualdad en el torcido y grueso de los hilos. En cuanto á su finura puede obtenerse en el torno igual á la de la rueca, pues la esperiencia ha demostrado haberse obtenido hasta 400 varas de hilo por adarme de lino.

La Sociedad económica de la Laguna, persuadida de la utilidad de esta máquina, ha procurado estender su uso; y sería de desear que el celo de este cuerpo patriótico, reiterarse sus esfuerzos para conseguir una mejora tan importante en esta clase de industria, haciendo lo mismo las demas Sociedades establecidas, ó que nuevamente deben crearse. Entre tanto copiaremos, de una memoria que tenemos á la vista, algunas útiles advertencias sobre el hilado en la rueca.

Para perfeccionar el hilado á la rueca se ha de cargar ésta de suerte que las fibras del cerro queden en cuanto sea posible perpendiculares, y muy esponjadas, hilándolas en el día, antes que se apelmacen: la parte del cerro que por estar pegada á la rueca degenera en estópilla, se hilará con separacion para evitar la desigualdad de las hilazas: el tamaño y peso del huso ha de ser proporcionado á la delgadez del hilado: si este se destina para tejer en crudo se ha de torcer menos, por que al blanquearlo se desprenden ciertas hebrillas que debilitan y dejan felposa la tela. La hilaza muy torcida hace

la tela inferior á la vista; pero mas durable, y así conviene torcer mucho para lienzo ordinario, que se tejen en blanco. Finalmente acabado de hilar un cerro se ha de poner inmediatamente en madeja para que se seque la saliva antes de que se escite una fermentacion que deje á la hilaza quebradiza ó podrida si es muy fina: dichas madejas se han de desalivar teniendolas un dia en agua, lavándolas y secándolas para que puedan conservarse mucho tiempo, sin cuya preparacion no aguantarian, siendo finas, el tiempo necesario para concluir las precisas para una tela.

En cuanto al tegido de los lienzo, he aqui lo que dice la misma memoria.

Texido de lienzo. Se texen éstos en crudo y en curado: el primer modo es el que han adoptado las naciones que fabrican mejores lienzo, y el segundo se usa en Galicia y Asturias, aunque salen los lienzo muy inferiores; y sino se abandona, nunca podremos fabricar lienzo finos, ni los que se fabriquen tendrán el brillo y limpieza que los extrangeros.

Cuando se hila el lino toman sus fibras en el torcido cierta colocacion, que sino se procura conservar se deslucen y debilitan las hilazas y las telas: cada fibra va formando en toda su longitud una espiral sobre si misma y sobre otras fibras, que se enlazan sin ocupar ninguna esclusivamente el centro y la circunferencia de la hebra: esto es lo que dá la fuerza á las hilazas; y cuanto sean mas delgadas tanto menos se traban sus fibras, y por eso son mas debiles. Cuando el hilo está crudo tiene toda su fuerza; pero cuanto mas se maneja, lava y blanquea, mas van perdiendo sus fibras su antigua colocacion, adhesion, integridad y fortaleza: tomense dos madejas en todo iguales, tuerzase la una en crudo para hilo, y blanqueense las dos con igualdad, tuerzase despues en blanco la otra, y se hallará que esta dá un hi-

lo laso, felposó, quebradizo y casi inútil, cuando la torcida en crudo dará un hilo sólido, brillante y fuerte; por que en él se conservan las fibras del lino casi en la misma colocacion que sacaron del torcido, lo que no se verifica en el otro. Si todas las mugeres conocen este hecho, por que no han de comprender que las telas tejidas en blanco pierden de su calidad por las mismas razones.

Los lienzos tejidos en blanco ocasionan mas gastos que en crudo: una madeja blanca se enreda mas y es mas costoso el devanarla, y aun si es fina, se pierde acaso parte de ella, y saldrá el devanado lleno de nudos: tambien se paga mas por el tejido en blanco, que necesita engrudo para darle consistencia, se ocupa mas tiempo en anudar que en tejer, y resulta bastante desperdicio; á mas de que las hilazas pierden en el blanqueo un 28 por 100, si son de lino extranjero, y un 40 las del país; de que resulta que estas quedan mas delgadas y cuesta mas tejerlas, cuando la hilaza en crudo es un 30 por 100 mas gruesa: por esta razon las telas tejidas en blanco tienen todo su valor al salir del telar, y las crudas lo van adquiriendo segun van adelgazando y blanqueando: las primeras presentan una superficie felposa y sueltan pelusa por las muchas fibrillas de lino que se rompen al blanquear las madejas y al tejerlas, y las segundas permanecen brillantes y limpias.

Tejiendo en blanco solo se pueden fabricar lienzos hasta cierto grado de finura, del cual si se quiere pasar no se pueden tejer ó salen falsos, y de aqui nace que no haga progresos entre nosotros esta industria, y no, de las manos que hilan, que si se fomentasen hilarian para batistas. Si se tejiere en crudo saldrian unas telas tan finas cuanto pueden adelgazar las hilados.

No digo que el tejer en crudo sea adaptable por ahora á los lienzos ordinarios hechos de lino

extrangero y del basto del país ni á las estopas y estopillas. Yo diria que en los lienzos que no pasan de 7 á 8 reales la vara puede continuar el método que está en uso; pero desde este grado arriba comienzan los lienzos á desmerecer en el comercio si les falta la tersura y limpieza de los extrangeros.

En la Sociedad de Santiago se han presentado telas tejidas blanqueadas y prensadas por el método extrangero y en nada ceden á las que vienen de fuera del reino, ni tampoco otras que han fabricado del mismo modo en la Coruña del grado de las batistas, tan brillantes y limpias como las extrangeras; en lo que se ve que no hay dificultad en que se fabriquen en Galicia de toda clase de tegidos finos de lino, ó mezclados con algodón como hacen en otros países con grande utilidad de su comercio.

Para esto tendrá presente el tegedor: 1.º el desalivar las hilazas, y darles una legia clara y templada; 2.º cuidar de que sean iguales en el urdido y trama para evitar faxas y que se blanqueen con uniformidad; 3.º no mezclar las de lino del país con las del extrangero, porque aunque sean iguales en crudo, resultan desiguales en el curado en razon de 28 á 40; 4.º procurar que las orillas sean buenas poniendole en el urdido cinco ó seis hilos mas gruesos y fuertes para evitar rasgones en el blanqueo y que luzca mas la tela 5.º dar con engrudo á las hilazas si fuesen muy finas y quebradizas, remojando y lavando las telas luego que salgan del telar para que se desprenda dicho ingrediente.

En otro número trataremos del blanqueo.

El Consul de S. M. en Tripoli con fecha 16 de Febrero último ha dirigido al Ministerio la comunicacion siguiente.

Muy Sr. mio. La peste bubónica que parece al fin haber predominado sobre los otros morbos, prosigue con el furor mas

insano, arrebatando á cuantos acomete: en tales términos de asegurarle que la mortandad en la Mencia ascendió en un solo dia á 360 almas, 18 soldados turcos y mas de 500 camellos y animales de toda especie en tres dias, y que en esta Ciudad ha llegado hasta 36 el número de cadaveres diariamente. Familias enteras, y algunas numerosas hasta de 40 individuos se han estinguido por encanto, asi que el Gobierno se ha apoderado de sus bienes contandose que ya ha recogido las llaves de mas de 300 jardines de la Mencia y de muchas casas de esta Ciudad: en Suma se dice haber ya perecido hasta los dos tercios de la poblacion de aquella comarca y casi la tercera parte de la de esta Ciudad habiendo allí llegado el conflicto al punto de verse obligadas las moras á enterrar á sus dueños ó amos por falta de hombres. Tambien se ha aumentado aqui la plaga entre los Europeos hasta fallecer nueve en un dia, y perecido ya 4 de los miserables Malteses que mediante una fuerte retribucion sirven de Sepultureros. Por último, la plaga naturalmente se ha cundido hacia el interno de la Regencia, asegurandose que hace ya grandes estragos por las provincias de Mesurata y Savia y aun en el campamento de Tahir Bajá; si el poder divino no la contiene se correrá probablemente por tierra á Tunez y de allí ¡Dios sabe á donde irá á parar!

Sabemos que comunicado de Real orden el parte anterior al Exmo Sr. Gefe superior político, lo ha trasmitido S. E. inmediatamente á la Junta superior de Sanidad; y esperamos que por el celo de la Junta, se tomen todas las precauciones necesarias con los buques que hacen la pesca en la costa de África para evitar nos importen tan desoladora enfermedad. Entre tanto creemos deben las Juntas municipales redoblar su vigilancia y cuidado.

Imprenta de Vicente Bonet.